

CONVOCATORIA



El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, invita a todas las personas profesionistas a participar en el **proceso de selección de persona conciliadora**.

Requisitos

- * Escolaridad: Licenciatura en Derecho, Derechos Humanos, Derecho Laboral o Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- Ser mexicano en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos.
- * Tener título con cédula profesional legalmente expedidos en una carrera afín a la función del Centro.
- No estar inhabilitado para ejercer un cargo en el ejercicio público.
- * Tener preferentemente experiencia de por lo menos tres años en áreas del derecho del trabajo o especialización en las actividades que se vinculen con las atribuciones del organismo
- * Tener conocimiento sobre derechos humanos y perspectiva de género. Constancias, diplomas o certificaciones en conciliación laboral o mediación y mecanismos alternativos de solución de controversias; así como en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, expedida por alguna institución académica con reconocimiento oficial y/o por alguna autoridad competente que compruebe la experiencia en esa materia.

Documentación

- * Currículum Vitae.
- * Acta de nacimiento.
- * CURP.
- * Título y cédula profesional.
- * Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (teléfono o luz).

Características del puesto

- * Nivel del puesto: Enlace "D"
- * Denominación: Conciliador Publico
- * Laboral. Adscripción: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas sede Palenque
- * Número de vacantes: 1.

Las personas interesadas deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria general y registrarse del **12 al 14 junio de 2024**

En la pagina:

<http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/>